

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 25-5-98.
- b) Contratista: Comercial Agropecuaria, S.A.T.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 3.613.123 Ptas.

Mérida, 25 de mayo de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 25-5-98.
- b) Contratista: Confecciones Oroel, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 4.027.920 Ptas.

Mérida, 25 de mayo de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 25 de mayo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «Camisas y pantalones ignífugos para retenes de incendios forestales». Expte.: 12-05-533A-611-0014-98.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-05-533A-611-0014-98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Adquisición camisas y pantalones ignífugos para retenes de incendios forestales.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Servicio de Ordenación Forestal, Cáceres.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 36, de 31-3-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 4.031.000 Ptas.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 19 de mayo de 1998, sobre procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Almoharín.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Almoharín, según solicitud de doña María Evangelina Sánchez Rodríguez, farmacéutica, con domicilio en C/. Zapatería, n.º 26-2.º de la localidad de Plasencia; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los puntos 1.º) y 2.º) del artículo 3.º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines; dictado el correspondiente Acuerdo de acumulación de solicitud formulada por otro farmacéutico, a tenor de lo previsto en el último párrafo del artículo 2.º del Decreto 121/1997 y en el artículo 73 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.º) del artículo 3.º del Decreto 121/1997, se somete a información pública, durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Almoharín.»

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Plaza de Alféreces Provisionales n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 19 de mayo de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.
